



**CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA:**

"E & N ESPINEL-NINA CIA. LTDA.

a

ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

CUANTIA:

INDETERMINADA

Di: 3,

MM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO**, ante mí, doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, comparece: El señor **ROBERTO ESPINEL ECHEVERRÍA**, en su calidad de Presidente con funciones prorrogadas y encargado de la Gerencia General de la Compañía **E & N ESPINEL-NINA CIA. LTDA.**, conforme se desprende del nombramiento que se agrega a la presente como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, quién manifiesta ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito,

hábil para contratar y poder obligarse, a quién de conocer doy fe, por cuanto me presenta el documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de la cual conste un CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA E & N ESPINEL-NINA, CIA. LTDA.-

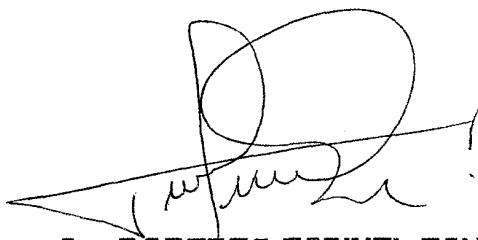
PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y celebración de la presente escritura, el señor Roberto Espinel Echeverría, de nacionalidad ecuatoriana, hábil en derecho y de estado civil casado, en su calidad de Presidente en funciones prorrogadas y encargado de la Gerencia General, de conformidad con lo dispuesto en el literal 1) de la cláusula Décimo Séptima y por tanto, representante legal de la compañía E & N ESPINEL-NINA CIA. LTDA., según lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito que se agrega y además legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día lunes catorce de marzo del dos mil cinco.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Quito, Doctor Simón Alcívar, el siete de julio de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número tres mil doscientos noventa y cinco, Tomo ciento veinte y cinco, se constituyó la compañía, bajo la denominación social de E & N ESPINEL-NINA CIA. LTDA.-

DOS.- La Junta General

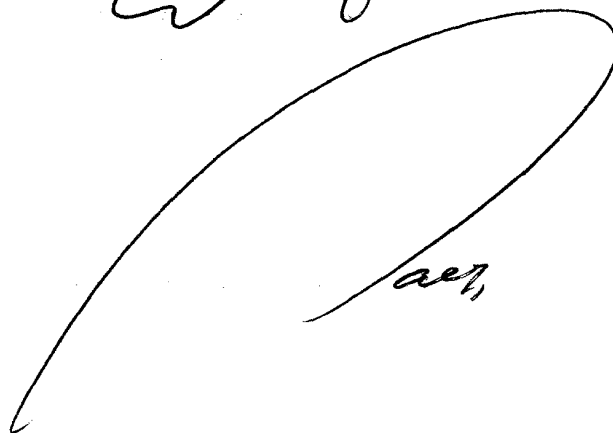
Extraordinaria y Universal de la Compañía celebrada el día lunes catorce de marzo del dos mil cinco, resolvió por unanimidad cambiar la denominación social en los términos y detalles constantes en el acta de sesión de dicha Junta General, la misma que en copia autógrafa se incorpora.- **TERCERA.- OTORGAMIENTO.-** Con los antecedentes expuestos el compareciente, en su calidad mencionada y a nombre y representación de la Compañía E & N ESPINEL-NINA CIA. LTDA., tiene a bien declarar lo siguiente: **UNO. CAMBIAR LA DENOMINACIÓN SOCIAL ACTUAL DE LA COMPAÑÍA E & N ESPINEL-NINA CIA. LTDA., por la de ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA.- DOS.-** Como consecuencia del cambio operado, reformar la Cláusula Primera del Estatuto Social, la misma que en adelante dirá así: **PRIMERA DECLARACIÓN DE VOLUNTAD: La Compañía tendrá la denominación de ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA., se regirá por las Leyes de la República, especialmente por la Ley de Compañías y los presentes estatutos.- TERCERA.-** Los comparecientes autorizan al Doctor Alfonso Recalde Vicuña, para que realice todos los trámites legales pertinentes.- Sirvase, usted Señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el doctor Alfonso Recalde Vicuña, abogado con matrícula profesional número mil seiscientos sesenta y ocho del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente

esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de
acto de todo lo cual doy fe.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Espinel Echeverria', with a large, stylized initial 'R' at the beginning.

Sr. ROBERTO ESPINEL ECHEVERRIA

C.C.N. 170468587-2

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Espinel', with a large, stylized initial 'E' at the beginning.A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Notario', with a large, stylized initial 'N' at the beginning.



-3-
0000003
E & N CIA. LTDA.
DISEÑO - CONSTRUCCIONES

Quito, 8 de Enero de 1.997

Señor

ROBERTO ESPINEL ECHEVERRÍA
Presente.

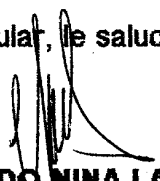
De mis consideraciones:

La Asamblea Extraordinaria de Socios de la Compañía **E & N ESPINEL-NINA CIA. LTDA.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Ud. como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de dos años.

Por lo tanto, Ud. tendrá las Facultades y Atribuciones que constan en los Estatutos y los que señalare la Asamblea General.

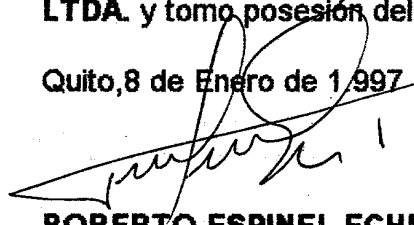
La Compañía **E & N ESPINEL-NINA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura celebrada el 7 de Julio de 1.993, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 22 de Noviembre de 1.993 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Diciembre de 1.994 ; Reactivación, Aumento de Capital y Reforma del Contrato Social, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.2.1.3370 del 16 de Diciembre de 1.996, e inscrita en el Registro Mercantil, en el Tomo No. 128, el 8 de Enero de 1.997

Sin otro particular, le saludo atentamente

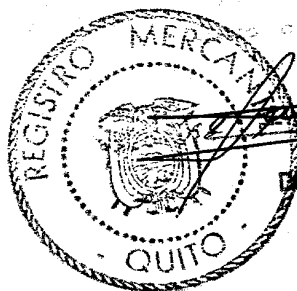

ARQ. EDUARDO NINA LASSO
GERENTE GENERAL

Acepto el Cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **E & N ESPINEL-NINA CIA. LTDA.** y tomo posesión del Cargo.

Quito, 8 de Enero de 1.997


ROBERTO ESPINEL ECHEVERRIA

En esta fecha queda inscrito el presente
Documento No. **221** del Re-
gistro Mercantil - Tomo **128**
20 ENE. 1997
REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

ALMAGRO 427

TELF. 524 448



ESPINEL NINA Cía. Ltda.
DISEÑO - CONTRUCCIÓN

Quito, marzo 01 del 2005

Señor

Arq. Roberto Espinel Echeverría

PRESIDENTE DE E & N ESPINEL NINA Cia. Ltda.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente y para efectos de cumplir las resoluciones de la Junta General de Socios, especialmente lo dispuesto con en el literal L) del Art. Décimo Séptima del Estatuto Social de la Compañía E & N ESPINEL NINA Cía. Ltda., encargo a usted la Gerencia General de la misma, mientras dure mi ausencia.

En tal virtud se dignará cumplir con todas las atribuciones y facultades que la ley y el estatuto demanda de usted en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía E & N ESPINEL NINA Cía. Ltda.

Atentamente;



Arq. Eduardo Nina Lasso
GERENTE GENERAL

-4-

Dr. ALFONSO RECALDE V.

ASESOR LEGAL - CONSULTOR EMPRESARIAL

0000004

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA E & N ESPINEL-NINA CIA. LTDA.

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO, EL DIA DE HOY LUNES 14 DE MARZO DEL 2005, A LAS 15 HORAS DE LA TARDE, EN LA SEDE COSIAL DE LA COMPAÑIA UBICADA EN LA CALLE DIEGO DE ALMAGRO 427, SE REUNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA E & N ESPINEL-NINA CIA. LTDA., LA PRESIDE EL SR ROBERTO ESPINEL ECHEVERRIA., PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Y ACTUARA DE SECRETARIA LA SRTA ANDREA ESPINEL V.. HAN CONCURRIDO A LA REUNION TODOS LOS SOCIOS: ING. ROBERTO ESPINEL ECHEVERRIA, TITULAR DE 2160 PARTICIPACIONES; SOCIA MARIA GABRIELA ESPINEL VASQUEZ, TITULAR DE 120 PARTICIPACIONES Y SOCIA ANDREA MARGARITA ESPINEL VASQUEZ, TITULAR DE 120 PARTICIPACIONES; TODAS LAS PARTICIPACIONES SOCIALES SON DE UN VALOR EQUIVALENTE A 40 CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA. POR ENCONRARSE PRESENTE TODO EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, LA JUNTA GENERAL ES UNIVERSAL AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PREVIAMENTE LOS SOCIOS ACEPTAN LA CELEBRACION DE LA JUNTA GENERAL CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

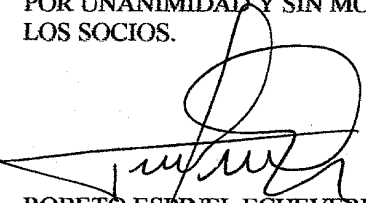
UNO.-CAMBIO DE DENOMINAION SOCIAL DE LA COMPAÑIA.-

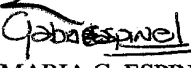
DOS.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL RESPECTIVO.-

HACE USO DE LA PALABRA EL SR. ROBERTO ESPINEL ECHEVERRIA, PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA EN FUNCIONES PRORROGADAS Y ENCARGADO DE LA GERENCIA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LITERAL L) DE LA CLAUSULA DECIMO SEPTIMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, QUIEN EMITE SU CRITERIO EN EL SENTIDO DE LA NECESIDAD ACTUAL DE LA COMPAÑIA DE CAMBIAR LA DENOMINACION DE LA MISMA ,ACORDE CON LA NUEVA CONFIGURACION DE LOS ACTUALES SOCIOS Y ADEMAS AHORA QUE CONTAMOS CON LA APROBACION DE LA NUEVA DENOMINACION POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ,AGREGA.

LA JUNTA GENERAL, LUEGO DE ANALIZAR LA MOCION PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, TOMA LAS SIGUIENTES DECISIONES: **UNO.- CAMBIAR LA ACTUAL DENOMINACION DE LA COMPAÑIA POR LA DE ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, CONFORME APROBO LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **DOS.- COMO CONSECUENCIA DEL CAMBIO OPERADO, REFORMAR LA CLAUSULA PRIMERA DEL ESTATUTO SOCIAL, EL MISMO QUE DIRA ASI: DE MANERA QUE LA DENOMINACION DIRA ASI: PRIMERA.- LA COMPAÑIA TENDRA LA DENOMINACION DE ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA. SE REGIRA POR LA LEYES DE LA REPUBLICA, ESPECIALMENTE POR LA LEY DE COMPAÑIAS Y LOS PRESENTES ESTATUTOS.-**

FINALMENTE, LA JUNTA GENERAL, AUTORIZA AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, ENCARGADO DE LA GERENCIA GENERAL PARA QUE REALICE TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES PARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE SESION DE JUNTA GENERAL. SIENDO LAS 18 HORAS DE LA TARDE, SE DA POR CLAUSURADA ESTA ASAMBLEA, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA ELABORACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE, LA MISMA UNA VEZ QUE HA SIDO REDACTADA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD Y SIN MODIFICACIONES, PARA CONSTANCIA DE LA CUAL FIRMAN TODOS LOS SOCIOS.


ROBERTO ESPINEL ECHEVERRIA
PRESIDENTE-SOCIO

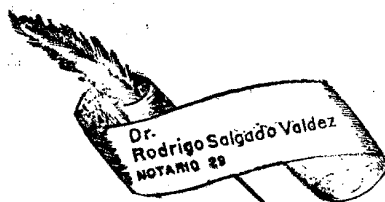
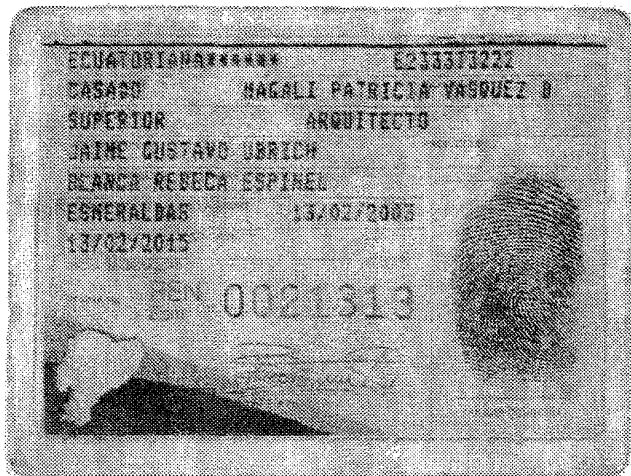

MARIA G. ESPINEL V.
SOCIA

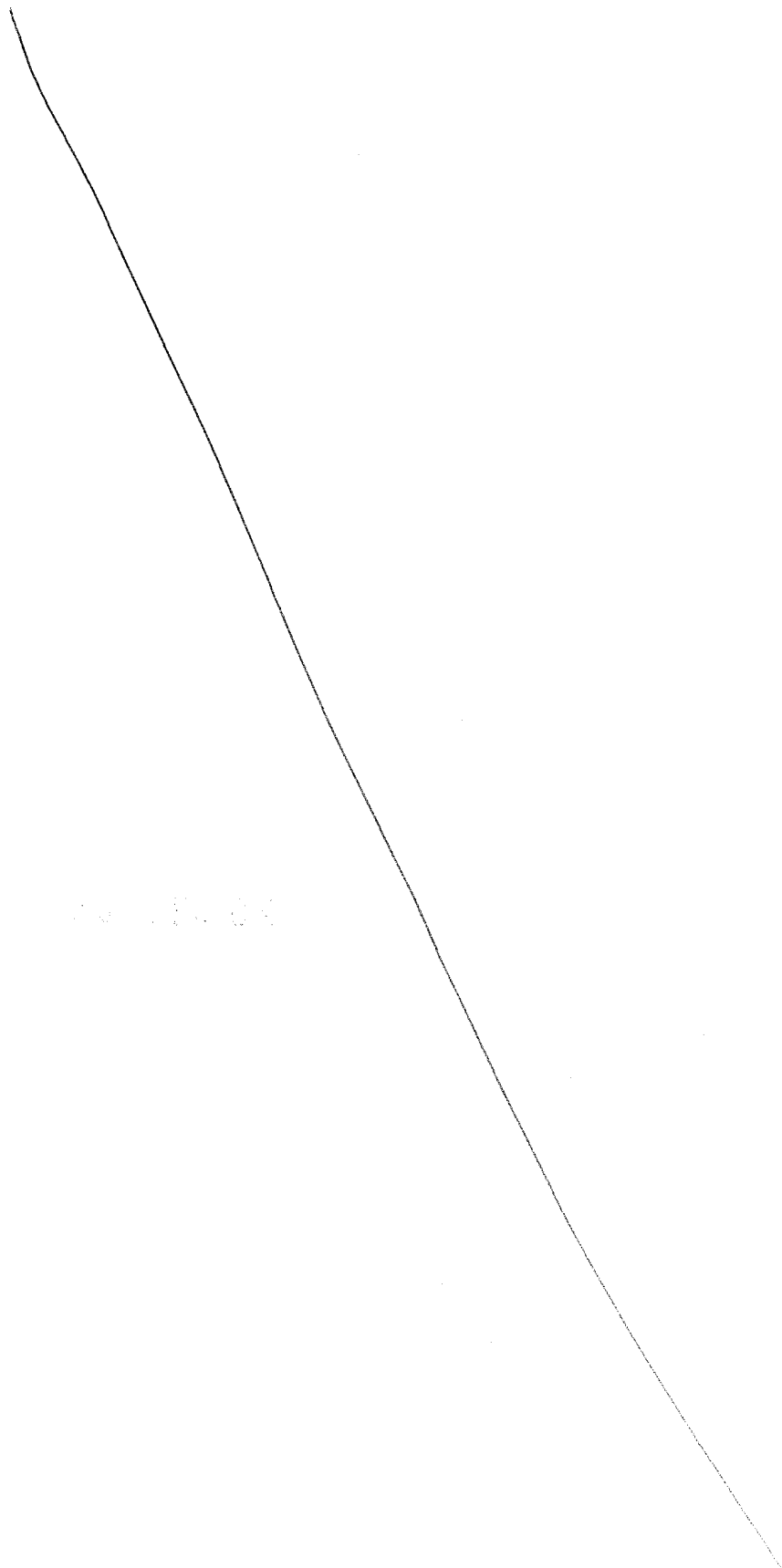

ANDREA M. ESPINEL V.
SECRETARIA-SOCIA

REINA VICTORIA # 447 Y ROCA

TELF. 098020900

MAT. 1668 - QUITO



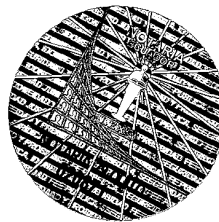


10.18.04

Per

... ZON: Mediante Resolución No. 05.Q.II. 1925, dictada por la Superintendencia de Compañías el ~~26~~ ¹⁷ de ~~abril~~ ^{mayo} del año 2005, fue aprobada la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA: E & N ESPINEL - NINA CIA. LTDA., por el de ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría, el 26 de abril del año 2005.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 25 de enero del año 2006.- TESTADO: 26, abril.- no corre.- INTERLINEADO: 17, mayo.-vare.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



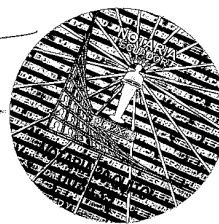
Ra -

ZON: Al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "E& N ESPINEL -NINA COMPAÑÍA LIMITADA" de 07 DE JULIO DE 1993, he tomado nota de la Resolución número 05.Q.IJ.1925 de 17 DE MAYO DEL 2005, dictada por el doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de la Superintendencia de Compañías, por la cual aprueba el cambio de nombre y la Reforma de Estatutos de la Compañía, que antecede.- Quito, a TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL SEIS.- EL NOTARIO.- DOY FE.-



Dr. Simón A. Alcívar Paladines
Quito - Ecuador

Dr. Simón A. Alcívar P.
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON QUITO



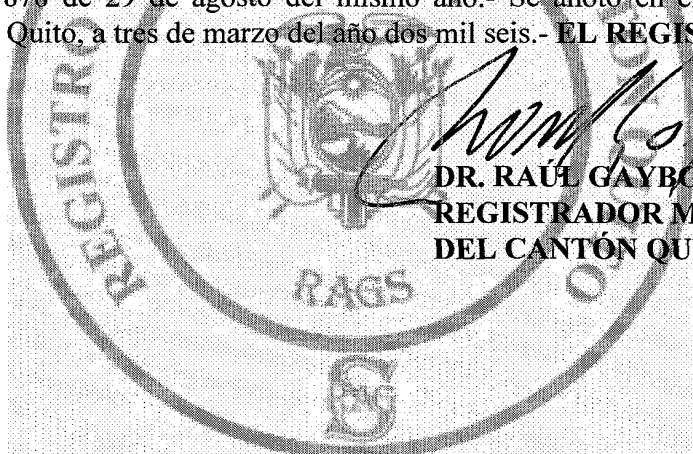


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ. MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 17 de mayo de 2.005, bajo el número **0480** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3295** del Registro Mercantil de veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 6189, Tomo 125.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE** de la Compañía "E & N ESPINEL - NINA CÍA. LTDA." por el de "**ESPINEL Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.**" y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el veintiséis de abril del año dos mil cinco, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0274**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **009587**.- Quito, a tres de marzo del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-